

# La Fuerza de Paz Cruz del Sur: cooperación chileno-argentina

## The Cruz del Sur Peace Force: Chile-Argentina Cooperation

María Inés Ruz\*

### ■ Resumen

Tras la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984, Chile y Argentina incrementaron sus vínculos políticos y económicos. En el ámbito de la defensa se inició un acercamiento entre las Fuerzas Armadas, favorecido por la llegada al poder de gobiernos democráticos y el impulso de Medidas de Fomento a la Confianza y la Seguridad. En la actualidad los dos países conforman una Fuerza de Paz Combinada que próximamente se pondrá a disposición de las Naciones Unidas. Esta iniciativa contribuye al esfuerzo sudamericano por enfrentar en forma conjunta los desafíos de seguridad regional y global después del 11 de septiembre del 2001. El liderazgo civil en la Defensa cumple una función fundamental para establecer mecanismos de coordinación entre ambos ministerios.

**PALABRAS CLAVE:** cooperación en defensa, relaciones Chile-Argentina, Fuerza de Paz Combinada, Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, «garbage can model».

### ■ Abstract

*Since the signing of a Peace Agreement, in 1984, Chile and Argentina have increased their political and economic links. In the field of defense, the armies of both countries began a process of rapprochement favoured by the advent of democratic governments and the promotion of a set of affirmative actions known as Confidence and Security Building Measures.*

---

\* Asesora Internacional, Ministerio de Defensa, Chile, <miruz@yahoo.es>. Recibido el 13 de junio de 2008; aceptado el 4 de julio de 2008.

*At present, Chile and Argentina have established a Joint Peace Force that will shortly be placed at the disposal of the United Nations. This initiative contributes to the region's efforts to cooperatively face regional and global security challenges in the aftermath of 11 September 2001.*

**KEY WORDS:** *defense cooperation, Chile-Argentina relations, Joint Peace Force, Confidence and Security Building Measures, «garbage can model».*

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se propone aportar algunos elementos al análisis de la cooperación desarrollada entre Chile y Argentina en el ámbito de la defensa, particularmente entre los ministerios de defensa de ambos países. Para analizar esta experiencia bajo un prisma más amplio se tendrá en cuenta el contexto histórico-político en que se ha ido produciendo el incremento de los vínculos bilaterales en esta materia. Como ejemplo de este progreso se aludirá a la experiencia reunida hasta ahora, especialmente en la etapa de diseño de la Fuerza de Paz Combinada.

Esta iniciativa se puede analizar desde varias variables, puesto que se trata de dos países que hace treinta años estuvieron al borde de la guerra, sufrieron dictaduras militares y vivieron procesos de transición que, en el área de la defensa, impulsaron políticas democráticas de conducción civil. A los efectos de este trabajo, sin embargo, se mencionan solo dos: el cumplimiento de las Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad (MFCS), por una parte; y por la otra, la incidencia del rol civil en el avance del proceso, en el respaldo político permanente y en la superación de las dificultades que enfrenta toda dinámica de construcción.

Además, se intenta explicar a través del «modelo del cesto de basura» (*garbage can model*, Cohen/March/Olsen, 1972) algunas prácticas que ya son habituales entre los ministerios, tales como los mecanismos de «consulta rápida» frente a situaciones complejas, el intercambio de opiniones antes de las reuniones internacionales y la presentación de posiciones previamente concertadas en los mismos foros.

## I. EL CONTEXTO POLÍTICO BILATERAL Y REGIONAL

El Tratado de Paz y Amistad del año 1984 dio forma legal a la conclusión del conflicto en el Canal del Beagle, hace ya treinta años. A partir de entonces, se inició un proceso paulatino de acercamiento de confianzas, con la creación de una Comisión Binacional Permanente para promover la integración económica y física, la que se constituyó en octubre de 1985.

En su ensayo sobre el proceso de integración chileno-argentino, Fernando Arancibia Clavel concluye que este hecho fue vital para la transformación de las relaciones chileno-argentinas porque, en paralelo a los gobiernos centrales, adquirieron nuevo protagonismo diversos actores de los ámbitos público y privado, incluyendo autori-

dades y órganos regionales (Arancibia Clavel, 2007).

En 1991, los entonces presidentes, Patricio Aylwin y Carlos Menem, dieron por resueltas las diferencias limítrofes en otros 22 puntos fronterizos; llevaron a arbitraje internacional la delimitación en Laguna del Desierto y solo dejaron pendiente el límite en la zona de Campos de Hielo. Este se definió mediante un acuerdo suscrito en 1999, en el segundo período de gobierno de Carlos Menem y durante la presidencia de Eduardo Frei en Chile.

Los esfuerzos para despejar las fronteras de cualquier sombra de indefinición limítrofe resultaron armónicos, al aumentar los intercambios económicos y de inversiones alentados por los acuerdos de complementación económica suscritos por ambos países en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y posteriormente, de la asociación de Chile al Mercosur, en 1996.

No obstante, el proceso de creación de confianza en el ámbito de la defensa fue más lento que la apertura que se experimentó en otras esferas de los gobiernos respectivos, tales como en el campo económico e incluso en la sociedad civil de ambos países. Por ello, solo diez años después de la firma del Tratado de 1984 se realizó la Primera Reunión de Trabajo del Estado Mayor Conjunto de Argentina con el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile, en octubre del 1994.

Al respecto, es importante tener en cuenta que ambos países experimenta-

ban procesos de transición a la democracia y que, particularmente en Chile, este tránsito, que suponía construir un liderazgo civil en la conducción de la defensa, tuvo complejidades. Como explican Juan Esteban Montes y Gonzalo García en un texto reciente, la ausencia no ha impedido cambios significativos en el sistema de defensa nacional. El hecho de que los gobiernos de la Concertación hayan optado por el respeto de la Constitución heredada de la dictadura fortaleció el valor simbólico de la supremacía civil, por el mayor mérito que implicó ejercerla en condiciones adversas (Montes/García, 2007).

No ha sido ajeno al proceso de acrecentamiento de los vínculos bilaterales entre Chile y Argentina el ambiente político que se vivía a nivel continental en los años noventa. Chile fue sede de dos cumbres presidenciales, una de alcance hemisférico, en 1994, y otra iberoamericana, en 1996.

La agenda internacional estuvo fuertemente orientada a fortalecer los procesos de democratización. Las políticas de seguridad nacional comenzaron a ser formuladas en contextos democráticos y conceptualizadas como políticas públicas cuyos recursos debían ser aprobados por el Parlamento.

Este clima favoreció la construcción de una estrategia nacional, que se propuso favorecer un ambiente de paz y de cooperación en la región.

La Conferencia Hemisférica de Medidas de Fomento de Confianza y la Seguridad, que se realizó en Santiago en noviembre de 1995, fue el contexto en

el que se suscribió el Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Seguridad Mutua entre Chile y Argentina. Este documento dio pie a la formación del Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG) y de la «Reunión Dos más Dos» de ministros de relaciones exteriores y de defensa, la primera de las cuales tuvo lugar en Zapallar, Chile, en 1997.

Las reuniones del COMPERSEG han mantenido un ritmo semestral o anual. La continuidad y regularidad de este mecanismo permite mantener canales abiertos de comunicación, incluso en momentos de mayor complejidad en la relación diplomática bilateral.

Aunque a distinto ritmo, ambos gobiernos han ido adhiriendo a un concepto de seguridad cooperativa que transitaba desde la promoción de medidas de confianza y de seguridad y la creación de espacios regionales de cooperación hasta la participación en misiones de paz.

## 2. LA RED CIVIL ENTRE LOS MINISTERIOS DE DEFENSA

Como parte del proceso de desarrollo de las MFCS, los gabinetes civiles han impulsado otras importantes iniciativas:

- La Metodología Estandarizada para la Medición de Gastos en Defensa, en las que trabajaron profesionales civiles de ambos ministerios, además de funcionarios internacionales, en

conjunto con oficiales de las Fuerzas Armadas.

- La práctica de «consultas rápidas» que vienen efectuando ambos ministerios en la presente década.

- Los mecanismos de concertación política y coordinación para presentar posturas comunes ante foros multilaterales.

- El intercambio de experiencias respecto de los respectivos procesos de modernización de los ministerios.

- El intercambio de experiencias respecto de la elaboración de los Libros de la Defensa.

- La participación en la etapa de diseño y seguimiento de la Fuerza de Paz Combinada.

Esta dinámica fue impulsada esencialmente por un muy pequeño número de asesores civiles en el gabinete del entonces ministro de defensa chileno Edmundo Pérez Yoma. Consultado respecto de cómo describiría el aporte civil en la primera etapa de construcción de relaciones de cooperación entre Chile y Argentina, Rodrigo Atria, actual jefe del área de defensa del Comité Asesor del Ministro –y uno de los actores de ese período–, identifica dos factores: 1) la confianza política, y 2) la autonomía que tuvo este grupo de asesores para desplegar iniciativas y crear los espacios de encuentro entre los ministerios de ambos países.

En la actualidad es posible hablar de una red de relaciones, no solo entre los gabinetes de los ministros sino entre las diversas estructuras del Ministerio, que

incluyen las subsecretarías, en el caso de Chile y las secretarías, en el caso de Argentina, además de los asesores y directores de departamentos.

### 3. EL MODELO DEL «CESTO DE BASURA»

Es difícil conceptualizar con precisión una dinámica de interacciones como la que hemos denominado «de consultas rápidas», frecuente en el comportamiento de las organizaciones, donde una serie no regulada de comunicaciones informales complementa y ajusta prácticas institucionalizadas. Tales interacciones pueden, en rigor, ser descritas como pequeños espacios de «anarquía organizada», como los que desde hace más de tres décadas se vienen estudiando bajo el prisma del «modelo del cesto de basura» de Cohen-March-Olson (*garbage can model*).

Entre quienes aplican el modelo para analizar rutinas en organizaciones internacionales, el canadiense Michael Lipson distingue dos características superpuestas en los procesos de toma de decisión en situaciones de anarquía organizada:

- *Preferencias problemáticas.* Los actores pueden descubrir los objetivos mediante de la acción, más que actuar en función de las decisiones. En suma, los miembros de una organización cercana de certeza respecto de los mecanismos.

- *Participación fluida.* Procesos ambiguos y tecnologías poco claras. La tecnología, en la teoría de la orga-

nización, pasa a ser el proceso y las políticas pueden surgir antes que los problemas.

A diferencia de la teoría de la acción racional, que identifica claramente los problemas preexistentes que se enfrentan con decisiones eficientes, lo característico del modelo del cesto de basura es que más bien se está esperando aplicar la política a un problema: las relaciones entre los problemas y las soluciones resultan vinculadas por la oportunidad (Lipson, 2004).

Complementariamente, otro autor, John Kingdon, estudia los cambios que tienen lugar en la agenda de las políticas públicas cuando una oportunidad surge debido a que se abre una ventana de oportunidades que conecta problemas a soluciones y mueve ambas cosas en la agenda de decisiones gubernamentales. Una ventana abierta de oportunidades para las acciones políticas no trae automáticamente consigo cambios en la política, ya que los actores cumplen un rol decisivo mientras se mantienen esas oportunidades. Si no se aprovecha la ventana, la oportunidad pasa y los esfuerzos fallan (Kingdon, 1995). Así, por ejemplo, al analizar la serie de rutinas y decisiones involucradas en la segunda generación de Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas queda de manifiesto la presencia de aspectos de «anarquía organizada» que tienen las tres características descritas por el modelo del cesto de basura : preferencias problemáticas, tecnología poco clara y participación fluida (Lipson, 2004: 3).

Si bien los ministerios de defensa, como instituciones del Estado, constituyen un actor racional unitario, hasta el momento la incorporación de civiles en el gabinete ministerial no tiene un espacio orgánico establecido en la actual normativa constitucional. Los asesores ministeriales actúan bajo la conducción directa de la autoridad política, pero no cuentan con procesos claramente establecidos de tal modo que la tecnología organizacional pasa a ser el propio proceso. De no haber existido continuidad en la conducción política del país este proceso podría haber sido excesivamente anárquico. Tampoco habría funcionado si las ministras y ministros no hubieran optado por ir formando un staff de asesores civiles que, más que una estructura, han ido construyendo una cultura de funcionamiento en la que la iniciativa individual y la motivación política son fundamentales. Tal motivación política, obviamente, está vinculada a la comprensión del interés nacional que está en juego y constituye la base que incentiva el aprovechamiento de las ventanas de oportunidades a que se refiere Kingdon.

#### 4. LA FUERZA DE PAZ COMBINADA

La Fuerza de Paz Combinada es ejemplo tanto de la integración civil militar como del papel activo de los civiles en el desarrollo de esta iniciativa. En efecto, en agosto 2005 los ministros de defensa de Chile y de Argentina, Jaime

Ravinet y José Pampuro, respectivamente, suscribieron en Santiago una breve Declaración Conjunta, que simplemente anunciaba la próxima formación de una Fuerza de Paz Combinada. Quince días más tarde se juntaban en Buenos Aires el Secretario de Asuntos Militares, Jaime Garreta, en el rol de anfitrión, y el Subsecretario de Guerra, Gabriel Gaspar, en calidad de visitante. Ambos estuvieron acompañados por el Jefe del Estado Mayor Conjunto de Argentina y por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile. Solo cuatro meses después de la declaración inicial, los ministros suscribían un primer acuerdo que definía etapas, cronograma de trabajo, lineamientos doctrinarios y carácter de la fuerza, a la que todos los actores coincidieron en llamar «Cruz del Sur».

La propuesta de crear esta fuerza combinada de paz fue planteada en Chile por el Estado Mayor de la Defensa como corolario de la maduración en el desarrollo de las MFCS<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Las MFCS comprenden un conjunto de iniciativas cuyos objetivos son: superar malentendidos, transparentar la adquisición de armas y el desarrollo de sistemas de armas, así como fortalecer el control sobre las transferencias, generando confianza y un mejor entendimiento. Entre las medidas específicas, la Junta Interamericana de Defensa (JID) incluye el «intercambio de información sobre actividades, capacidades y doctrinas militares; restricciones a determinadas actividades, capacidades y doctrinas militares; reuniones entre altos representantes de defensa y programas de intercambio para personal y unidades militares».

Entre las Fuerzas Armadas de Chile y Argentina estas medidas llevan más de una década de desarrollo, período en el cual se han realizado programas de intercambio académico, visitas de altos mandos de las tres instituciones y del Estado Mayor Conjunto de Argentina y del Estado Mayor de la Defensa de Chile; ejercicios militares; ceremonias e iniciativas de gran relevancia en el ámbito científico-tecnológico. El nivel alcanzado en el impulso de las MFCS y la constatación de que ambos países habían pasado de la etapa de desarrollo de la confianza a la etapa de cooperación estuvieron en la base del proyecto de Fuerza de Paz Combinada.

Los Jefes de Estado Mayor acordaron la conveniencia de crear una Fuerza Combinada para la participación de ambos países en Operaciones de Paz, considerando una serie de factores entre los que se cuentan: racionalización de medios humanos y materiales, mayor estatura política internacional; fortalecimiento de las medidas de confianza mutua e integración; interoperatividad; frente común para negociar con las Naciones Unidas los aspectos financieros y posibilidades de incorporar a terceros países de la región, lo que se traduciría en estímulos adicionales para la integración.

### *Diseño y cronograma de la FPC*

Los criterios rectores para construir la Fuerza de Paz Combinada (FPC) quedaron establecidos en un Memorando

de Entendimiento suscrito en diciembre del año 2005, por los entonces ministros de defensa, Jaime Ravinet, de Chile y José Pampuro, de Argentina, a solo cuatro meses de la Declaración de Intenciones.

En los meses siguientes se trabajó en determinar la organización y empleo de la fuerza, la estructura del Estado Mayor Combinado, los aspectos disciplinarios, logísticos, las reglas de enfrentamiento y las condiciones de alistamiento y despliegue de la fuerza. Todos estos aspectos quedaron definidos en el Memorándum de Entendimiento suscrito en diciembre del 2006 por las ministras de Argentina y Chile, Nilda Garré y Vivianne Blanlot, respectivamente.

Más allá de la cronología de la FPC, es conveniente destacar algunas aristas poco visibles pero de positivo impacto en la relación bilateral y su proyección en la seguridad regional, a saber:

Los limitados precedentes históricos existentes para la formulación de los criterios y del diseño de esta fuerza, que coadyuvaron a que se realizara un proceso de creación colectiva. Se puso sobre la mesa, principalmente, la experiencia que cada uno de los participantes había logrado en su carrera profesional, sin distinción de banderas. Esta experiencia permitió, también, un ejercicio conjunto entre los militares de las tres instituciones militares de cada país.

La difusión de esta iniciativa bilateral, que motivó la rápida petición de Ecuador de integrarse a esta fuerza



y la posterior solicitud de Perú para desarrollar una experiencia bilateral de similares características. Las autoridades del ministerio de defensa de Chile han precisado que el diseño de la fuerza establece que su posible ampliación no ocurrirá antes de que este totalmente estructurada y sometida a la consideración de las Naciones Unidas.

El Estado Mayor Combinado (EMC) de la Fuerza de Paz Cruz del Sur quedó coformado en el primer trimestre del 2006, con un ciclo de seis reuniones y sin sede permanente. Esta fue una etapa crucial, ya que se desarrolló un cuidadoso plan de tareas para cada reunión, las que se fueron abordando una a una: el modelo de presupuesto; la determinación de la fuerza que aportaría cada país; los equipamientos y la integración logística de los equipos; la modalidad de entrenamiento y el tipo de fuerza de paz. También se evaluaron aspectos jurídicos y comunicacionales.

Al año siguiente, el Estado Mayor Combinado se instaló en Buenos Aires y durante 2008 funciona en Santiago. El presente año se inició la planificación de la fuerza en función de los escenarios posibles y se está preparando la documentación pertinente para su presentación al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, en Nueva York.

En la ceremonia de instalación del Estado Mayor en Santiago, la ministra de defensa de Argentina, Nilda Garré recalcó que la Fuerza Combinada de Paz «representa un ejemplo concreto

de cómo podemos expandir nuestras formas de contribución a la paz mundial, abriendo un amplio espectro de posibilidades futuras para una participación significativas a nivel mundial y regional. En esta línea, en el futuro otras naciones podrán incorporarse a la Fuerza de Paz, contribuyendo con esto a incrementar la integración regional. En una perspectiva de largo plazo, este podría ser el germen de una Fuerza de Paz Regional»<sup>2</sup>.

El ejercicio de analizar los escenarios de seguridad global y de recomendar el lugar y oportunidad de la utilización de la fuerza combinada es un desafío que tendrá como actor principal al Comité Político Binacional de la Fuerza de Paz Combinada. Este grupo de trabajo está integrado por funcionarios de las Cancillerías y de los ministerios de defensa. Deberá abocarse a estudiar los aspectos legales, políticos y el panorama de seguridad global que contempla la participación de la Fuerza Cruz del Sur en situaciones de conflicto, según mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se trata de una etapa clave del proceso, puesto que en el presente año, en que el Estado Mayor Conjunto Combinado funciona en las dependencias del Ministerio de Defensa de Chile, debe iniciarse la planificación para un eventual empleo de la fuerza.

---

<sup>2</sup> Santiago, abril de 2008.

### *Integración civil militar*

Es importante clarificar que la profundización de los vínculos entre los ministerios de defensa y entre las Fuerzas Armadas de ambos países tiene lugar en un marco de creciente integración entre civiles y militares, pese a que aún no existe, en el caso de Chile, la institucionalidad que da marco legal y orgánico a esta integración. Como se sabe, el proyecto de ley que modifica la actual Ley Orgánica Constitucional del Ministerio de Defensa se encuentra en primer trámite legislativo en el Congreso Nacional.

Al respecto, resulta oportuno detenerse brevemente en el enfoque propuesto por Frederick Nunn, quien sostiene que en el siglo XXI civiles, militares y académicos enfrentan retos comunes. Por ello, propone centrar la atención en lo que tienen en común el liderazgo civil y el militar; reevaluar la relación civil militar como fenómeno histórico y separar el fenómeno del discurso intelectual (Nunn, 2002). El académico estadounidense estuvo recientemente en Chile para inaugurar la conferencia internacional «Fuerzas Armadas y Sociedad» ocasión en que analizó la interacción entre civiles y militares, enmarcándolas en el dilema subordinación-asociación. Según explicó, del análisis de la relación civil-militar en América Latina tras el fin de la guerra fría se deduce que la subordinación requiere siempre la asociación. Su invitación es «a mirar el espejo del presente», cuyos reflejos

alumbran una realidad que sobrepasa las lecturas tradicionales.

Las relaciones entre Argentina y Chile en el ámbito de la defensa arrojan luz sobre varios aspectos de la realidad. Aunque el liderazgo civil de la defensa es un proceso en construcción, el camino avanzado permite identificar las fortalezas y las debilidades. Entre las primeras, es posible destacar el valor de los principios aprobados en la Primera Reunión de Ministros de Defensa de las Américas, en 1995, y la decisión política de las autoridades llevarlos a la práctica. La lista de debilidades es extensa todavía y se mencionan solo dos componentes: la ausencia de una Ley Orgánica del Ministerio de Defensa y la aún escasa profesionalización de civiles en defensa.

### 5. CONCLUSIONES

Chile y Argentina tienen todavía innumerables caminos por recorrer y grandes convergencias por construir, pero la voluntad política democrática ha abierto canales de integración que incluyen a las Fuerzas Armadas entre sus pilares fundamentales. Los cambios experimentados por el escenario internacional en las dos últimas décadas y el agotamiento del sistema de seguridad colectiva de la guerra fría obligan a adoptar nuevas estrategias de seguridad regional, más próximas a nuestras propias realidades. En ese proceso la experiencia chileno-argentina es una fuente de aprendizaje a tener en cuenta.

Chile forma parte desde 1998 de las fuerzas argentinas de la Misión de las Naciones Unidas en Chipre. Ambos países han incorporado las operaciones de paz como una dimensión importante de las políticas de defensa y asumen esta responsabilidad como un desafío de los tiempos actuales y un compromiso con la paz, con los derechos humanos y con el multilateralismo.

Las Fuerzas Armadas de Chile y de Argentina, junto con las de otros ocho países latinoamericanos, están recorriendo un camino inédito en la historia continental como miembros de la Misión de Paz de Naciones Unidas para la estabilización de Haití.

La FPC Cruz Sur es también un gran desafío para el liderazgo civil de la defensa, ya que su conformación y desarrollo se pueden interpretar como una oportunidad para afianzar una identidad latinoamericana y responder al desafío de interactuar e insertarse en el escenario global, desde una posición concertada y de mayor altura estratégica. Esta iniciativa se puede exhibir como ejemplo de voluntad política de dos países sudamericanos para enfrentar de manera conjunta los desafíos de seguridad regional y global después del 11 de septiembre del 2001.

La creación de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur merece destacarse justo ahora, cuando acaba de concluir en Santiago la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para la formación del Consejo Suramericano de Defensa, en el marco del Tratado que crea la

Unión Suramericana (UNASUR). Con anterioridad, hubo intentos de establecer una reunión subregional de ministros de defensa, como la efectuada en Bogotá 2006, bajo el alero de la entonces Comunidad Sudamericana de Naciones. El 23 de mayo Brasil formalizó la propuesta de crear este Consejo, en la reunión realizada en Brasilia para suscribir el Tratado de UNASUR.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia Clavel, Felipe, (2007) «*Proceso de Integración Chileno-Argentino: ¿Momento para crear una unidad militar combinada permanente*», Santiago, Biblioteca del Oficial.
- Brahimi Lakhdar, Informe del Grupo sobre Operaciones de Paz a la Asamblea General de la ONU, agosto de 2000.
- Cohen, Michael D., James March G. y Johan P. Olsen «A Garbage Can Model of Organizational Choice», en *Administrative Science Quarterly*, vol. 17, Num. 1 (marzo de 1972).
- Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, Comisión de Seguridad Hemisférica, 11 de diciembre de 2007. «Aplicación de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad».
- Kingdon, John W., (1995) «*Agendas, Alternatives and Public Policies*» Nueva York, Longman.
- Lipson, Michael, (1994) «A Garbage Can Model of UN Peacekeeping», trabajo presentado en la reunión anual de la International Studies Association, Montreal, Canada, 17 a 20 de marzo.
- Nunn, Frederick, (2002) «Liderazgo Político Militar: Desafíos y Oportunidades de un Nuevo Paradigma».
- Montes, Juan Esteban y Gonzalo García, (2003) «¿Y qué pasó con los militares? Chile, 1999-2002», Santiago, Ediciones

del Segundo Centenario, Centro de Estudios para el Desarrollo.  
Rodríguez Elizondo, José, (2006) «Las crisis vecinales del Gobierno de Lagos», Buenos Aires, Editorial Debate.  
Ruz, María Inés, «La Fuerza de Paz Cruz del Sur: de la Confianza a la Cooperación»,

ponencia presentada en el Seminario Avanzado sobre Políticas de Seguridad y Defensa en América del Sur, Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, Atlanta, abril de 2008.